Cámara de Comercio de Bogotá

Acta No. 11

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y

EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – CCAC

IX ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA 2025

NIT 900995816-7

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 5:30 pm del día 9 (nueve) de abril del año 2025 (veinticinco), se reunieron vía remota conexión On-Line (Plataforma Virtual-Teams), previa convocatoria efectuada por la Junta Directiva a los asociados al Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC, a través de correos electrónicos y por citación teams el 21 (ventiuno) de marzo y otras posteriores a este mes del 2025, para la IX Asamblea General Anual Ordinaria. Llegando esta fecha y hora se procedió a grabar la videoconferencia con 15 (quince) asociados presentes y 6 (seis) cartas poder de representación, el total de asociados activos en esta fecha fue de 33 (treinta y tres), lográndose entonces el quorum requerido.

La Asamblea Anual General ordinaria se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y tiene por objeto examinar la situación a la fecha y los aspectos económicos, financieros y administrativos.

La Junta Directiva acordó desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Informe Gerencial de Gestión – Proyectos actuales
5. Aprobación de Estado Financieros
6. Presupuesto 2025
7. Proposiciones y varios / aprobación del Acta
8. Cierre de la Asamblea

Desarrollo del Orden del día:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se asignó media (1/2) hora a partir de las 5:00 pm para constituir el quórum requerido, revisión y verificación de asistencia.

Siendo las 5:45 pm después de realizarse la verificación de los asistentes, se confirma el quórum teniendo en cuenta la asistencia de 15 (quince) asociados presentes y 6 (seis) cartas poder de representación, el total de asociados activos en esta fecha era de 33 (treinta y tres), obteniéndose un total 63.63%, dando cumplimiento al artículo 20 de los estatutos vigentes.

Asociados activos:

No.	Primer Apellido	Primer Nombre	EMPRESA	Identificación
1	De La Ossa Salas	Hernán Darío	Persona Natural	86070542
2	Diaz Torres	Arnold Camilo	Persona Natural	80842883
3	Moreno Oicatá	Luz Adriana	Persona Natural	23810491
4	Navas Cruz	Claudia Liliana	Persona Natural	37546800
5	Mora Hurtado	Edgar	Persona Natural	19317981
6	Bohórquez Pinto	Jesús Manuel	Persona Natural	19351822
7	Méndez Farfán	Juan Sebastián	Persona Natural	1069766757
8	Forero Alarcón	Aldemar	Persona Natural	79554520
9	Rojas Ospina	Libardo Enrique	Persona Natural	93.408.268
10	Arias García	José Omar	Persona Natural	10084816
11	Martínez Sánchez	José Alberto	Com&AT SAS (900745825-1)	19.443.842
12	Escorcia Marchena	Pedro	Persona Natural	5095136
13	Morales Alarcón	Wilson	Ingerdicon SAS (900126522-1)	79575941
14	Ruiz Rueda	César Orlando	SETRI Sustentabilidad SAS (NIT: 900278445-2)	80417445
15	Parra Shaio	Victor Julio	Persona Natural	17.033.438

16	Sánchez Méndez	Claudia Consuelo	ACAIRE (NIT 860504589-1)	51595667
17	Perdomo Cortés	Carlos Hernán	Persona Natural	79504834
18	Bonilla Rincón	Hernán Carlos	Persona Natural	86066351
19	Triviño Montenegro	Helber Oswaldo	Persona Natural	11348333
20	Torres Rincón	Luisa Fernanda	Persona Natural	35425474
21	Alvarado Valencia	Edgardo	PSI Ingeniería	80418588
22	Torres Bahamón	Hugo Ignacio	ANRACI (NIT 830099024-3)	80018956
23	Valdivieso	Viviana	CCCS (NIT 900203493-4)	52888437
24	Méndez Villamizar	José Ervin	Persona Natural	91155832
25	Hernández Rojas	Cristhian José	Persona Natural	1121839572
26	Soler López	Fernando Arturo	UNIVERSIDAD ECCI	79671550
27	Gómez Figueroa	Nathalia Andrea	Persona Natural	1098783219
28	Mendieta Uribe	Luis Fernando	Persona Natural	13438326
29	Martinez Rodríguez	Juan Pablo	Persona Natural	1019044672
30	Herrán Paipilla	Marcela	Persona Natural	53011169
31	Pineda	Edilberto	Persona Natural	7217656
32	Correa Ortiz	William	Cove Group SAS	13461935
33	García	Oswaldo	Persona Natural	1020755616

A la Asamblea asistió también el Contador Señor Christian Leonardo Cudriz Martinez CC. 101.603.310.630, domiciliado en Bogotá.

Se registró la presencia total de 21 (ventiuno) asociados activos, algunos presentes y otros representados mediante Carta Poder relacionados a continuación:

No.	Primer Apellido	Primer Nombre	EMPRESA	Identificación
1	De La Ossa Salas	Hernán Darío	Persona Natural	86070542
2	Diaz Torres	Arnold Camilo	Persona Natural	80842883
3	Moreno Oicatá	Luz Adriana	Persona Natural (P)	23810491
4	Mora Hurtado	Edgar	Persona Natural	19317981
5	Bohórquez Pinto	Jesús Manuel	Persona Natural	19351822
6	Méndez Farfán	Juan Sebastián	Persona Natural	1069766757
7	Forero Alarcón	Aldemar	Persona Natural	79554520
8	Rojas Ospina	Libardo Enrique	Persona Natural	93.408.268
9	Arias García	José Omar	Persona Natural (P)	10084816
10	Martínez Sánchez	José Alberto	Com&AT SAS (900745825-1)	19.443.842
11	Escorcia Marchena	Pedro	Persona Natural	5095136
12	Parra Shaio	Víctor Julio	Persona Natural (P)	17.033.438
13	Perdomo Cortés	Carlos Hernán	Persona Natural	79504834
14	Bonilla Rincón	Hernán Carlos	Persona Natural (P)	86066351
15	Triviño Montenegro	Helber Oswaldo	Persona Natural	11348333
16	Torres Rincón	Luisa Fernanda	Persona Natural (P)	35425474
17	Salamanca	Valentina	ANRACI (NIT 830099024-3)	80018956
18	Martinez Rodríguez	Juan Pablo	Persona Natural	1019044672
19	Pineda	Edilberto	Persona Natural	
20	Correa Ortiz	William	Cove Group SAS (P)	
21	García	Oswaldo	Persona Natural	

(P): Carta poder de representación con asistente presente (anexa)

2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 5:45 pm se procede con la lectura y aprobación de los temas a tratar en la Asamblea y se da aprobación por unanimidad.

3. **DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.**

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ y como SECRETARIO de la reunión a LIBARDO ENRIQUE ROJAS OSPINA identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes toman posesión de sus cargos para la asamblea.

4. **INFORME ANUAL DE GESTIÓN – PROYECTOS ACTUALES.**

El informe de gestión comienza con información general y datos históricos de la creación del CCAC y los objetivos a corto plazo expuesto por JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. En esta proyección resaltan la propuesta de realizar el Congreso de Comisionamiento latinoamericano el 28 y 29 de agosto del 2025 en la ciudad Bogotá, la formación de Autoridades de Comisionamiento en varias disciplinas e industrias y la creación de la norma de Comisionamiento para Colombia mediante reuniones con ICONTEC y la ONAC, se adjunta el documento de proyecciones del CCAC.

Se ratifica que los Asociados Fundadores son miembros vitalicios del CCAC.

La exposición detallada (adjunta) de JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ como Director Ejecutivo y Presidente de la junta muestra los datos estadísticos del total de afiliados, el listado de comités que se encuentran inactivos, las principales actividades de la Gestión del 2024, reuniones varias realizadas, el total de eventos y logros alcanzados por el CCAC hasta la fecha, con la descripción de los alcances y convenios que se han firmado con el CCAC, el organigrama del CCAC y de los órganos de administración y control del CCAC.

El informe de Gestión después de haber sido expuesto, es aprobado por el total de los asistentes.

Se anexa el Informe de Gestión en la presente acta.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CHRISTIAN CUDRIZ, contador del CCAC presenta los Estados Financieros y atiende algunas inquietudes y preguntas de los asistentes.

Se reitera los hechos relevantes económicos del CCAC se destaca que los acreedores donaron el pasivo que existía y se ratifica que en años anteriores se condonaron las deudas de los asociados que le debian al CCAC, por diferentes motivos, especialmente por no pago de membresías, se ratifica que a la fecha (abril 24 de 2024) el CCAC no tiene deudas ni nadie le debe, esto de común acuerdo con el propósito de atraer y reactivar a más asociados; en el balance a diciembre de 2024 se verá reflejado lo anterior. Siendo los saldos en cero tanto de patrimonio y de pasivos a 31 de diciembre del 2024.

En el año 2024 no se produjeron excedentes, tampoco ha habido ingreso de dinero por ningún rubro, se sometió a aprobación por parte de la Asamblea ratificando estar de acuerdo por unanimidad.

Siendo las 6:25 p.m. se sometieron a votación los Estados financieros y fueron aprobados por unanimidad por los asistentes a la Asamblea.

Se anexa los Estados Financieros en la presente acta.

Se ratifica que los Asociados Fundadores son miembros vitalicios del CCAC y por tanto no pagan cuota anual de sostenimiento.

El CCAC a la fecha cuenta con 33 (treinta y tres) asociados activos quienes renovaron los datos, manifestando disposición / libre voluntad de pertenecer nuevamente al CCAC pero no han pagado cuota anual de membresía, se solicita activar este ingreso de dinero al CCAC y se aclara que por estatutos los asociados que no lo hagan tienen voz pero no voto en ninguna asamblea

o reunión de junta directiva, excepto los siete fundadores activos que si tienen vos y voto como se registra a continuación:

No.	Primer Apellido	Primer Nombre	EMPRESA	Identificación
1	De La Ossa Salas	Hernán Dario	Persona Natural	86070542
2	Diaz Torres	Arnold Camilo	Persona Natural	80842883
3	Bohórquez Pinto	Jesús Manuel	Persona Natural	19351822
4	Forero Alarcón	Aldemar	Persona Natural	79554520
5	Rojas Ospina	Libardo Enrique	Persona Natural	93.408.268
6	Martínez Sánchez	José Alberto	Com&AT SAS (900745825-1)	19.443.842
8	Pineda	Edilberto	Persona	7217656
9	Correa Ortiz	William	Cove Group SAS (P)	13461935

6. Presupuesto 2025

José Alberto Martínez Sánchez, Presidente del CCAC, somete a aprobación el Presupuesto adjunto, el cual fue aprobado por unanimidad.

7. Proposiciones y varios/aprobación del Acta

Dentro del informe Gerencial del 2024 se expuso las siguientes propuestas:

Para esto se envió un form a través del chat del teams con una encuesta de expectativas, cuyo resultado se adjunta a la presente acta.

Se nombraron revisores del Acta a Jesús Manuel Bohórquez Pinto y Aldemar Forero, se sometió a aprobación haciendo referencia al video y fue aprobada por unanimidad por todos los asociados presentes a esta Asamblea.

8. Cierre de la Asamblea

Siendo las 7:00 pm se da por terminada y cerrada la Asamblea.

Cámara de Comercio de Bogotá

En constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretario de la reunión.

JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTE
C.C. No. 19.443.842 de Bogotá D.C.

LIBARDO ENRIQUE ROJAS OSPINA
SECRETARIO
C.C. No. 93.408.268 de Ibagué

En constancia firman los designados de la revisión de la presente Acta, habiendo corregido sus observaciones:

ALDEMAR FORERO ALARCON
C.C. No. 79554520 de Bogotá D.C.

JESUS MANUEL BOHORQUEZ PINTO
C.C. No. 19351822 de Bogotá

Bogotá, D.C.,

Señores
Asociados del Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC
Ciudad.

Asunto: PODER PARA ACTUAR EN LA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CCAC - 2025

Respetados Señores:

Por medio de la presente doy poder amplio y suficiente a JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 19 para que me represente en mi nombre, en las actividades de la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CCAC – 2025**.

Solicito disculpas por no asistir de manera personal y agradezco la atención por lo anterior.

Atentamente,

Nombre: Luz Adriana Moreno Oicata
CC No. 23.810.491

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

Señores
Asociados del Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC
Ciudad.

Asunto: PODER PARA ACTUAR EN LA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CCAC - 2025

Respetados Señores:

Por medio de la presente doy poder amplio y suficiente a Libardo Enrique Rojas, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 93.408.268 para que me represente en mi nombre, en las actividades de la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CCAC – 2025**.

Solicito disculpas por no asistir de manera personal y agradezco la atención por lo anterior.

Atentamente,

la R.
CC No. : 86.066.351

Bogotá, D.C., abril 8 2025

Señores
Asociados del Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC
Ciudad.

Asunto: PODER PARA ACTUAR EN LA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CCAC - 2025

Respetados Señores:

Por medio de la presente doy poder amplio y suficiente a JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 19.443.842 para que me represente en mi nombre, en las actividades de la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CCAC – 2025**.

Solicito disculpas por no asistir de manera personal y agradezco la atención por lo anterior.

Atentamente,

WILLIAM CORREA
CC No. 13.461.935

Abril 9 de 2025

Bogotá, D.C.,

Señores
Asociados del Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC
Ciudad.

Asunto: PODER PARA ACTUAR EN LA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CCAC - 2025

Respetados Señores:

Por medio de la presente doy poder amplio y suficiente a Libardo Enrique Rojas Ospina, identificado con la Cédula de Ciudanía No 93408268 para que me represente en mi nombre, en las actividades de la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CCAC – 2025**.

Solicito disculpas por no asistir de manera personal y agradezco la atención por lo anterior.

Atentamente,

Víctor Julio Parra

CC No. 17033438

Abril 9, 2025

Bogotá, D.C.,

Señores
Asociados del Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC
Ciudad.

Asunto: PODER PARA ACTUAR EN LA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CCAC - 2025

Respetados Señores:

Por medio de la presente doy poder amplio y suficiente a Libardo Enrique Rojas Ospina, identificado con la Cédula de Ciudanía No. 93408268 para que me represente en mi nombre, en las actividades de la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CCAC – 2025**.

Solicito disculpas por no asistir de manera personal y agradezco la atención por lo anterior.

Atentamente,

José Omar Arias García
CC No. 10 084 816

Bogotá, D.C.,

Señores
Asociados del Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC
Ciudad.

Asunto: PODER PARA ACTUAR EN LA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CCAC - 2025

Respetados Señores:

Por medio de la presente doy poder amplio y suficiente a José Alberto Martínez Sánchez identificado con la Cédula de Ciudanía No. 19.443.842 para que me represente en mi nombre, en las actividades de la **IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - CCAC – 2025.**

Solicito disculpas por no asistir de manera personal y agradezco la atención por lo anterior.

Atentamente,

Nombre Luisa Fernanda Torres Pinzón
CC No. 35.425.474

Scanned with CamScanner

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
NIT: 900.995.816-7
Estado de Resultados Integral
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

Estado de Resultados	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
Ingresos de Actividades Ordinarias	6	**58.774.534**	**-**
Ingresos por retiro de aportes		12.823.842	-
Donaciones		45.950.692	-
Costo de Ventas		**-**	**-**
Actividades de Enseñanza y Educacion		-	-
Utilidad Bruta		**58.774.534**	**-**
Otros Ingresos		**-**	**-**
Diversos		-	-
Gastos de Administración	7	**119.430**	**119.200**
Servicios		53.530	-
Legales		65.900	119.200
Perdida en Actividades Operacionales		**58.655.104**	**- 119.200**
Ingresos Financieros		**-**	**-**
Intereses		-	-
Costos Financieros		**-**	**-**
Gastos Extraordinarios		**-**	**5.576.736**
Gastos cartera		-	5.576.736
Utilidad o Perdida Antes de Impuestos		***58.655.104***	***- 5.695.936***

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros

JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO T.P. 207679
(Ver Opinión Adjunta)

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
NIT: 900.995.816-7
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

Activos	Nota	31-dic-24	31-dic-23
Activos Corrientes			
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	3	32.000	119.200
Total Activos Corrientes		**32.000**	**119.200**
Total Activos		**32.000**	**119.200**

Pasivos	Nota	31-dic-24	31-dic-23
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	4	32.000	45.950.462
Total Pasivos Corrientes		**32.000**	**45.950.462**
Total Pasivos		**32.000**	**45.950.462**

Patrimonio	Nota	31-dic-24	31-dic-23
Aportes Asociados	5	0	12.823.842
Perdida del Ejercicio	5	58.655.104	-5.695.936
Perdida del Ejercicios Acumulada	5	-58.655.104	-52.959.168
Total Patrimonio		**0**	**-45.831.262**
Total Pasivo y Patrimonio		**32.000**	**119.200**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros

JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 207679-T

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
NIT: 900.995.816-7
Estado de Cambios en el Patrimomio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	APORTES ASOCIADOS	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	TOTAL PATRIMONIO
TOTALES A DICIEMBRE DE 2022	**$12.823.842**	**-$727.500**	**-$52.231.668**	**-$40.135.326**
Aportes Asosciados Recibidos 2023				
Perdida Del Ejercicio 2023		-$5.695.936		
Utilidad o Perdida Acumulada 2023		$727.500	-$727.500	
TOTALES A DICIEMBRE DE 2023	**$12.823.842**	**-$5.695.936**	**-$52.959.168**	**-$45.831.262**
Aportes Asosciados Recibidos 2024				
Perdida Del Ejercicio 2024		$58.655.104		
Retiro de aporte de Asociados	-$12.823.842			
Utilidad o Perdida Acumulada 2024		$5.695.936	-$5.695.936	
TOTALES A DICIEMBRE DE 2024	**$0**	**$58.655.104**	**-$58.655.104**	**$0**

JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO T.P. 207679
(Ver Opinión Adjunta)

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
NIT: 900.995.816-7
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		31-dic-24		31-dic-23
ENTRADAS		**-**		**238.400**
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar		-		238.400
SALIDAS		**45.831.262**	**-**	**5.457.536**
Cuenas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	87.200	-	5.457.536
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar		45.918.462		
Pago de Impuestos		-		-
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación:	**-**	**45.831.262**		**5.695.936**
Flujo de efectivo de las actividades de Inversion				
Perdida del Ejercicio		64.351.040	-	5.695.936
Retiro de aporte de asociados	-	12.823.842		
Perdidas Acumuladas	-	5.695.936		-
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de Inversion		**45.831.262**	**-**	**5.695.936**
Variacion Neta del Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-		-
Efectivo y equivalentes a 1 de enero		-		-
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2024		**-**		**-**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros

JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ
CONTADOR PÚBLICO T.P. 207679
(Ver Opinión Adjunta)

ccac

Consejo para el Comisionamiento y
el Aseguramiento de la Calidad

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Estados Financieros Niif

Diciembre 31 de 2024 - 2023

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

EL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita ante la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogota el día 01 de Agosto de 2016, con número de matrícula 90051020.

El **Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad – CCAC** es una Asociación sin ánimo de lucro compuesta por personas naturales y/o jurídicas, públicas y privadas. El Grupo de trabajo está constituido por profesionales, empresas e instituciones multidisciplinarios que están calificados en la excelencia lograda con la satisfacción plena de clientes en proyectos de ingeniería.

Nuestra Misión es promover y profesionalizar el precomisionamiento y el comisionamiento que garanticen la integridad, el aseguramiento de la calidad, la seguridad del proceso, la sostenibilidad y óptimo desempeño de los proyectos de ingeniería, impulsando el conocimiento y el interés en este campo. Nuestra Visión es ser el ente referente en América Latina para que en todo proyecto de ingeniería se realice el proceso de comisionamiento

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

a. *Bases de Preparación*

El consejo tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros del consejo al 31 de diciembre de 2024 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (*NIIF para las PYMES*). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

b. *Clasificación corriente y no corriente*

Los saldos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce (12) meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

c. *Efectivo y Equivalentes al Efectivo*

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

d. *Activos Financieros*

Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de insumos y/o prestación de servicios por parte del Consejo en desarrollo de su objeto social.

Reconocimiento: Se reconocerán los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar si, y solo si: El consejo se convierte en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda; es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los contratos lleguen al Consejo; y el valor del contrato por cobrar se puede medir con fiabilidad y cumple con los requisitos para ser reconocido como Ingreso según su respectiva política contable.

- *Medición Inicial.* Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente:

a. Al precio de la transacción cuando se realizan bajo condiciones de crédito normales (corto plazo).
b. Al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito trascienden las condiciones normales de financiación. (90 días)

- *Medición Posterior.* Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se medirán posteriormente así:

a. Al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir cuando las condiciones de crédito son normales.
b. Al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito han trascendido las condiciones normales de financiación o cuando la tasa de interés es diferente a la tasa de mercado.

e. *Propiedades planta y equipo*

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

Reconocimiento: Se reconocerán como elemento de Propiedad planta y equipo los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: Es un recurso del

cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, contribuye con la prestación de servicios y se espera usar por más de un periodo.

Medición Inicial. El consejo medirá una partida de propiedad, planta y equipo a su costo el cual comprende:

a. El precio de adquisición que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de una partida de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. No obstante, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior. El consejo medirá todas las partidas de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. El consejo reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en que incurra en dichos costos.

Depreciación. La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se hace por el método de línea recta y se calcula sobre la base del costo de adquisición menos su valor residual.

f. *Pasivos financieros* - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

Medición Inicial.

a. Al precio de la transacción cuando se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo.

b. Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito trascienden las condiciones normales de financiación o la tasa es diferente a la tasa de mercado.

Medición Posterior.

c. Al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar cuando las condiciones de crédito son normales.
d. Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito han trascendido las condiciones normales de financiación.

g. *Prestación de Servicios*

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, el consejo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado determinación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa conocido como el método del porcentaje de terminación.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, el consejo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Método del Porcentaje de Terminación. Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios. El consejo examinará y cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

El consejo determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
b. Inspecciones del trabajo ejecutado.
c. La terminación de una proporción física del servicio o del contrato de trabajo.

h. *Reconocimientos de costos y gastos*

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. El consejo reconocerá gastos en el Estado del Resultado Integral

cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. A continuación se detallan las políticas de reconocimiento y medición de los gastos de operación, el impuesto de renta y otros gastos:

Gastos Operacionales: Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa del consejo.

Costos Financieros: Los costos financieros corresponden a los gastos bancarios, comisiones bancarias, y demás erogaciones que sean canceladas a entidades financieras por el uso de sus servicios.

i. *Subvenciones del Gobierno*

Una subvención del gobierno es una donación, una ayuda de entidades gubernamentales, en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

El consejo reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

(a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
(b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
(c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de este rubro:

Cuentas por Cobrar	2024	2023
Clientes (1)	-	-
Anticipo y Avances a Proveedores	32.000	119.200
Total	**32.000,00**	**119.200**

(1) Al cierre de diciembre 31 La entidad tiene los recursos para renovar en 2025.

4. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corresponden a las obligaciones con proveedores y terceros por concepto de bienes o servicios adquiridos, el detalle de este rubro es el siguiente:

Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras cuentas por Pagar	2024	2023
Proveedores (2)	32.000	45.950.462
Total	**32.000**	**45.950.462**

Al cierre de diciembre 31 se llega a un acuerdo con los proveedores que deciden donar la deuda adquirida con el CCAC para poder reactivar la entidad y que pueda tener funcionamiento en 2025

PROVEEDORES	2024	2023
MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALBERTO	-	9.448.142,00
FORERO ALARCON ALDEMAR	-	2.494.318,00
RUIZ RUEDA CESAR ORLANDO	-	1.711.742,00
DIAZ SANCHEZ JOSE LUIS	-	36.000,00
ROJAS OSPINA LIBARDO ENRIQUE	-	3.511.670,00
COMISIONAMIENTO & ASEGURAMIENTO TECNICO SAS	32.000,00	28.748.590,00
Total	**32.000**	**45.950.462**

5. PATRIMONIO

PATRIMONIO	2024	2023
Aportes Asociados	-	12.823.842
Perdida del Ejercicio Acumulada	- 58.655.104	- 5.695.936
Perdida del Ejercicio	58.655.104	- 52.959.168
Total	**-**	**- 45.831.262**

En 2024 lo aportes que se tenía de afiliación se ingresan al Estado de Resultado. El patrimonio y los recursos aportados no pertenecen ni significan una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título. Los aportes que hacen los asociados no depositan los recursos en espera de recibir algún beneficio.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS

	2024	2023
Ingresos Ordinarios		
Ingresos por Retiro de Aporte	12.823.842	-
Ingresos por Donaciones	45.950.692	-
Costo de Ventas		
Costo del Desarrollo de lasCapacitaciones	-	-
Utilidad Bruta	**58.774.534**	**-**

En el año 2024, se registra las donaciones por parte de las personas a las que se les debía dinero para compensar las pérdidas y reactiva le entidad en el año 2025. De tal forma que en el nuevo año se pueda realizar nuevos proyectos en la entidad.

7. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Honorarios	-	-
Arrendamientos	-	-
Servicios	53.530	-
Legales	65.900	119.200
castigo de cartera	-	5.576.736
Total	**119.430**	**5.695.936**

Los gastos corresponden a la renovación de matrícula mercantil y servicios de renovación los documentos para el tema de la permanencia en la pagina web de la entidad.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5044A028CCB3879E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016030630 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207679-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
207679-T
CHRISTIAN
CUDRIZ MARTINEZ
C.C. 1016
RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD
FECHA 30/09/2015
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
223576

210257
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.deca.com

INFORME DE GESTION 2025

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Reseña histórica del CCAC

- Asamblea de Constitución: Julio 15 de 2016
- Registro Cámara de Comercio: Agosto 1 de 2016
- Reforma de Estatutos: Junio 19 de 2020
- Donación de deudas al CCAC: Abril 18 de 2024
- Certificaciones Autoridades de Comisionamiento LATAM: Agosto 2024
- Búsqueda de mercados para Cx diferentes a Oil&Gas: Mayo 2024

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

OBJETIVOS A CORTO PLAZO DEL CCAC

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

Reactivación Comités

1. Etica
2. Obras civiles, arquitectura y estructuras
3. Infraestructura
4. Energías renovables
5. Promoción de Servicios y Productos
6. Petróleo y gas
7. Gestión de activos
8. Ambiental
9. Refrigeración aire acondicionado y refrigeración (HVAC)
10. Sistemas contra incendios (SCI)
11. Calidad
12. Certificación, procedimientos e implementación de softwares
13. Congreso Cx Latam Agosto 28 y 29 de 2025
14. Obras Metro de Bogotá
15. Norma de Comisionamiento colombiana
16. Autoridades de Comisionamiento
17. Alianzas internacionales
18. Búsqueda de asociados al CCAC y de ingresos
19. Búsqueda de negocios y proyectos para el CCAC y sus asociados

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Principales actividades de Gestión:

- Cursos
  - METODOLOGIA DEL PRECOMISIONAMIENTO Y DEL COMISIONAMIENTO
  - PLAN DE COMISIONAMIENTO
  - AUTORIDAD / AGENTE DE COMISIONAMIENTO (Estrategia de alianzas con el CCCS, ACAIRE, ANRACI, ECCI, AMERIC AC, ACG, Profesionales especializados)
- Software Guía de Certificación Virtual – GCV BIM (diferentes entornos) – Formatos de Com&AT, NFPA y ASHRAE - DNDA
- Certificación autoridades de Cx SCI / HVAC / LEED / FV
- Reactivación de Asociados del CCAC
- Curso LEED
- Formación Autoridad / Agente de Comisionamiento
- Gestión Secretaría de Educación / ONAC / ICONTEC para lograr ser certificadores con el CCAC
- Actualización página web
- Visita del Presidente del CCAC a asociaciones de Comisionamiento y Facility Managment en Londres – contactos.
- Asistencia a eventos EXPOSOLAR (Medellín), ACAIRE (Bogotá), CCCS (Bogotá), ANRACI (Bogotá)
- Visita obras Patio taller Metro de Bogotá

- Reuniones varias realizadas:
  - CCCS
  - ANRACI
  - Junta Directiva del CCAC
  - Cámara de Comercio de Bogotá
  - ACAIRE
  - ACOSOL
  - EXPOSOLAR - Medellín
  - FERIA SCI – Bogotá
  - ICONTEC
  - ECCI
  - UNIVERSIDAD ECCI
  - ONAC
  - AMERIC (México)
  - ACG Commissioning Group (USA)
  - FOXTECH (China)
  - AID Group (Colombia)
  - Ashrae (Colombia)
  - INLAC (Colombia)
  - Sociedad Colombiana de Ingenieros
  - ITICOL

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

Reseña histórica del CCAC

- Convenios
  - PETROCOOP
  - COLSANITAS
- Asociados Institucionales
  - ANRACI
  - ECCI
  - CCAC
  - ACAIRE
  - AMERIC AC (México)
  - ACG Commissioning Group (USA)
- Cursos Autoridad de Cx empresa chilena de Sistemas FV con apoyo de AMERIC AC de México

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

Organización:

- ASOCIACIONES
- COOPERATIVAS
- ENTIDADES PUBLICAS

(Nacionales y extranjeras)

CONVENIOS

- Bancos
- Medicina prepagada
- Seguros
- Descuentos
- Hoteles
- Ferreterías
- Etc....

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Profesionales

Empresas

Instituciones

Estudiantes

Asociados

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Organigrama

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Organigrama administrativo

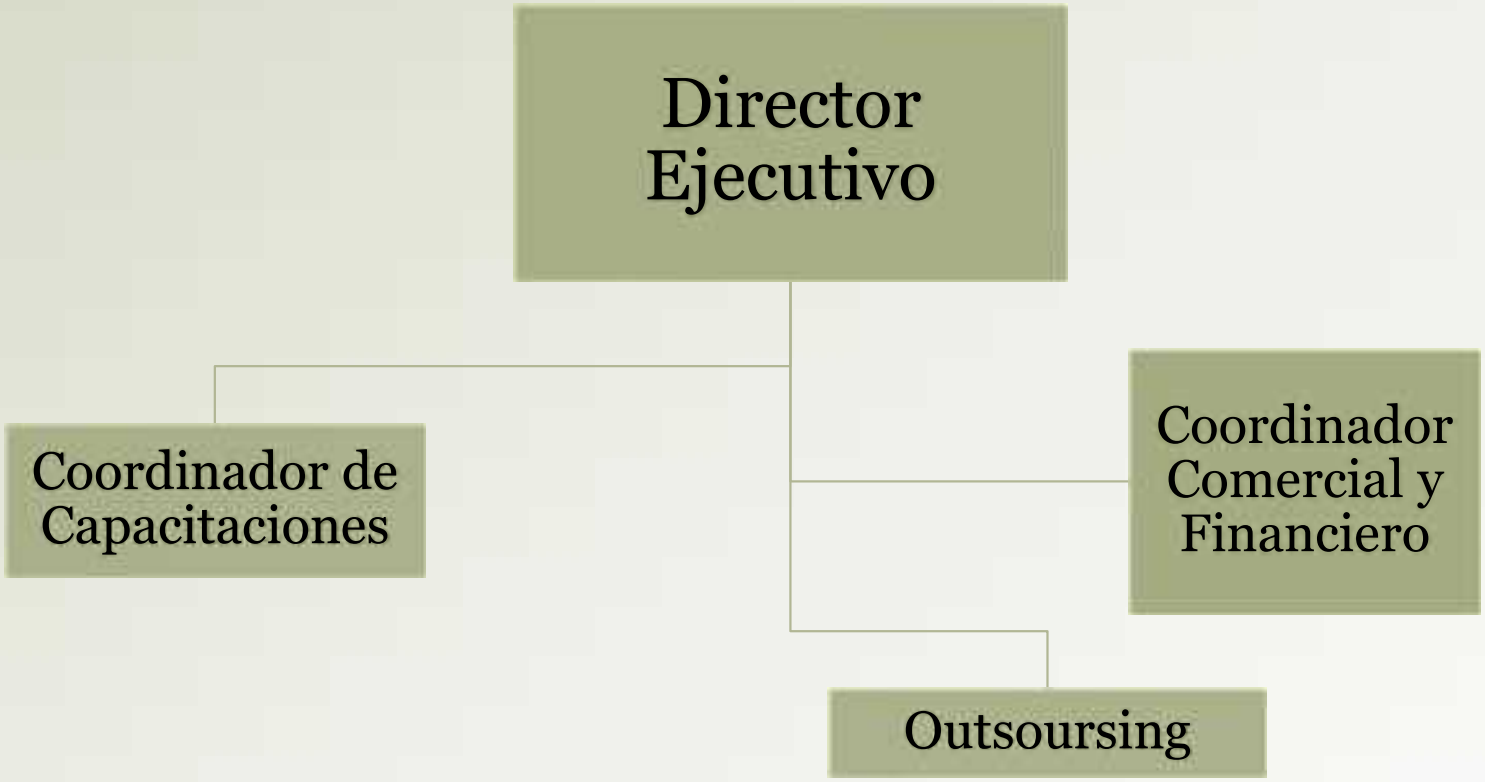

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Organos de administración y control del CCAC:

1. Asamblea General
2. Junta Directiva:
   - Presidente(a) (Elegido por la Asamblea - Asociado)
   - Vicepresidente(a) (Elegido por la Asamblea - Asociado)
   - Director(a) Ejecutivo (Representante Legal) (Elegido por la Junta Directiva – Asociado o no Asociado)
   - Secretario (a) (Elegido por la Asamblea - Asociado)
   - Tesorero(a) (Elegido por la Junta Directiva – No Asociado)
   - Delegados de los comités (Elegidos por la Asamblea y solicitados por la Junta Directiva - Asociados)
   - Suplentes (Elegidos por la Asamblea – Asociado o no Asociado según el cargo)

Nota:

- *Todos los anteriores miembros tienen voz y voto excepto los cargos cuando no son Asociados, tienen voz pero no voto.*
- *Los Asociados fundadores no pagan cuota anual de renovación y son miembros honoríficos en la Junta Directiva con voz y voto si hacen renovación anual de datos-Reforma Estatutos 2022*
- *Se condonan las deudas anteriores al 2023 debidas a no pago de renovación para todos los asociados.*
- *Por renovación en el 2023 se genera un período de gracia para activación de la membresía y para Asociados nuevos al CCAC, con un período de gracia sin costo por 1 año desde la fecha de actualización de datos.*
- *Saneamiento de cartera del CCAC por donación de acreedores*

ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2024

Estado De Situación Financiera

VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., abril 9 de 2025

Aprobación Estados Financieros

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Ejecución del Presupuesto 2024

No se desarrolló ningún gasto directo por el CCAC durante el 2024, excepto la renovación en la CCB.

Desde hace varios años no se registra ningún ingreso por cualquier concepto incluido la membresía o cursos, excepto los gastos por transporte para la visita de la obra del Patio Taller del Metro de Bogotá.

Presupuesto 2025

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Soluciones propuestas:

- Más asociados
- Donaciones de benefactores
- Consultorías
- Capacitaciones (Formación Autoridad de Comisionamiento)
- Certificaciones
- Representación de Organismos de Certificación y Certificación del CCAC (ONAC – Secretaría de Educación)
- Otros

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

OBJETIVOS A CORTO PLAZO PARA EL 2025:

1. Registrase ante la ONAC y la Secretaría de Educación para ser una entidad / Institución certificadora en Comisionamiento para personas (profesionales y técnicos) y Empresas.
2. Ser un referente y certificar como Autoridad / Agente de Comisionamiento en el país y la región.
3. Vincular profesionales, técnicos, empresas, Asociaciones, Instituciones y Universidades al CCAC.
4. Vinculación de Asociaciones equivalentes al CCAC de otros países (Inglaterra).
5. Habiendo logrado el saneamiento de cartera, lograr generar ingresos en el 2025 que permitan cubrir los gastos y obtener a final de año u superávit.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2013

Aprobación Presupuesto 2025 e Informe de Gestión 2024

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

Expectativas del CCAC

Bogotá, D.C., abril 24 de 2025

* Obligatoria

1. Nombres y apellidos *

2. Identificación *

3. Empresa

4. Proyectos a corto plazo del CCAC.
   En cuáles de los siguientes proyectos a corto plazo del CCAC le gustaría vincularse, escriba por favor su comentario *

- [ ] Congreso de Comisionamiento LATAM 2025
- [ ] Formación Autoridades de comisionamiento
- [ ] Norma de comisionamiento para Colombia
- [ ] Alianzas con otras asociaciones en Colombia y paises de la región
- [ ] Obras metro de Bogotá
- [ ] Otras

5. Comentarios respecto al punto 3 *

6. Reactivación Comités.
   Por favor marque los comités que está interesado en participar *

- [ ] 1. Etica
- [ ] 2. Obras civiles, arquitectura y estructuras
- [ ] 3. Infraestructura
- [ ] 4. Energías renovables
- [ ] 5. Promoción de Servicios y Productos
- [ ] 6. Petróleo y gas
- [ ] 7. Gestión de activos
- [ ] 8. Ambiental
- [ ] 9. Refrigeración aire acondicionado y refrigeración (HVAC)
- [ ] 10. Sistemas contra incendios (SCI)
- [ ] 11. Calidad
- [ ] 12. Certificación, procedimientos e implementación de softwares
- [ ] 13. Congreso Cx Latam Agosto 28 y 29 de 2025
- [ ] 14. Obras Metro de Bogotá
- [ ] 15. Norma de Comisionamiento colombiana
- [ ] 16. Autoridades de Comisionamiento
- [ ] 17. Alianzas internacionales
- [ ] 18. Búsqueda de asociados al CCAC y de ingresos
- [ ] 19. Búsqueda de negocios y proyectos para el CCAC y sus asociados
- [ ] N/A
- [ ] Otras

7. Estoy interesado en ofrecer a través del CCAC en la página web y durante el Congreso Cx LATAM 2025: servicios, equipos de medición, materiales, equipos, bodegas, locales, vivienda, automóviles en venta o alquiler, equipos y productos especializados para la industria *

- ◯ Estoy interesado
- ◯ No estoy interesado
- ◯ Otras

8. Amplié su información respecto al punto 6 *

9. Quiero estar pendiente de vincularme a algún proyecto mediante las ofertas labores y empresariales publicadas por el CCAC *

- ◯ Me interesa
- ◯ No me interesa

10. Me gustaría ser un patrocinador al CCAC o un proveedor referenciado del CCAC *

- ◯ Me interesa
- ◯ No me interesa
- ◯ Otras

11. Quiero participar en comisiones del CCAC en Colombia y otros paises *

- ◯ Me interesa
- ◯ No me interesa

12. Me gustaría pertenecer a: *

- ☐ Junta Directiva
- ☐ Grupo administrativo (Director Ejecutivo y otros)
- ☐ Conferencista capacitador
- ☐ Tomar cursos
- ☐ A los comités
- ☐ Unicamente como asistente a los eventos
- ☐ Organizador del Congreso y otros eventos
- ☐ N/A
- ☐ Otras

13. Por favor indique en cuáles de las actividades siguientes quiere participar: *

- [ ] 1) Promover el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad como estrategia para el salvaguardia técnica, registro, certificación, cumplimiento del cronograma y optimización de recursos en la ejecución de proyectos del sector público y privado, mediante la promoción, divulgación y la formulación de políticas en un marco de alianzas público-privadas, que involucren al gobierno, las empresas, las universidades, los gremios y otras organizaciones de la sociedad, en beneficio y protección de los intereses de los asociados, terceras personas y comunidad en general.
- [ ] 2) Promover alianzas estratégicas entre empresas, instituciones y personas naturales, por tanto, trabajará como un ente comercializador e impulsor de los productos y servicios de sus asociados.
- [ ] 3) Creación de Comités interdisciplinarios y capítulos regionales en pro del objetivo del CONSEJO.
- [ ] 4) Construir un espacio de opinión promoviendo y realizando actividades académicas y de capacitación, mediante congresos, seminarios, conferencias, foros, comisiones nacionales e internacionales.
- [ ] 5) Concienciar a los diferentes sectores del Gobierno y las empresas privadas de la importancia de incluir en sus procesos el aseguramiento de la calidad, el pre-comisionamiento y el comisionamiento en los proyectos.
- [ ] 6) Formulación de políticas, normas y buenas prácticas de ingeniería para ser implementados en los proyectos con el respaldo de entidades estatales y agremiaciones.
- [ ] 7) Generar un marco normativo para integrar políticas internacionales que permitan alianzas comerciales con otros países.
- [ ] 8) Promover en el gremio la práctica del precomisionamiento, el comisionamiento, el aseguramiento de la calidad y su certificación dentro del marco legal vigente con ética y estándares que les otorguen el reconocimiento como profesionales idóneos.
- [ ] 9) Promover a la sociedad en general las buenas prácticas y la normalización del precomisionamiento, del comisionamiento y el aseguramiento de la calidad.
- [ ] 10) Fomentar el emprendimiento de nuestros asociados.
- [ ] 11) Representar y proteger los intereses de los Asociados.
- [ ] 12) Financiación de trabajos y proyectos de los Asociados.
- [ ] 13) Recibir y mantener aportes por cuenta de sus Asociados.
- [ ] 14) Atender las necesidades económicas, logísticas, operativas, técnicas o cualquier otra de los Asociados mediante la prestación directa de diferentes servicios por parte del CONSEJO o mediante convenios especiales o alianzas estratégicas con otras Empresas y/o Entidades, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas con las cuales celebre acuerdos.
- [ ] 15) Desarrollar a través de contratos o convenios programas de bienestar social para los Asociados.
- [ ] 16) Brindar capacitación y mejoramiento continuo al grupo de Asociados y a no Asociados.
- [ ] 17) Promover el empleo a las personas y las actividades de las empresas y entidades Asociadas.
- [ ] 18) Asesoría legal a asociados y no asociados.
- [ ] 19) Asesoría financiera a asociados y no asociados.
- [ ] 20) Soporte técnico y consultorías a asociados y no asociados.
- [ ] 21) Evaluación de proyectos a asociados y no asociados.
- [ ] 22) Asesoría logística (administrativa y contable) a Asociados y no Asociados.
- [ ] 23) Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores o destinadas a satisfacer las necesidades de sus Asociados.

- [ ] N/A
- [ ] Otras

14. Por favor indique en cuáles de las actividades complementarias del CCAC siguientes quiere participar: *

- [ ] 1) Evaluación de proyectos y/o negocio para determinar su viabilidad y decidir si es de su interés desarrollarlo o llevarlo a cabo con los Asociados.
- [ ] 2) Realización de conferencias.
- [ ] 3) Certificaciones.
- [ ] 4) Asesoría para edición e impresión de libros y revistas especializadas.
- [ ] 5) Realización de Convenios bilaterales con otras Asociaciones.
- [ ] 6) Promover la normalización de laboratorios en el país.
- [ ] 7) Crear un fondo de Investigación y Desarrollo para el Precomisionamiento, el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad.
- [ ] 8) Convenios con instituciones internacionales líderes en Precomisionamiento, el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad.
- [ ] 9) Realizar convenios con fondos, entidades financieras, bancos o cooperativas para que nuestros Asociados obtengan beneficios crediticios.
- [ ] N/A
- [ ] Otras

15. ¿Está usted informado de lo siguiente?

ARTÍCULO 15. Retiro de asociados.

1. El retiro voluntario para los asociados lo autoriza la Junta Directiva, previa solicitud escrita del interesado.
2. Persona natural: fallecimiento del Asociado
3. Persona jurídica: cuando se entre en proceso de liquidación de la sociedad o entidad.
4. Por no pago de la cuota para membresía establecida en el Artículo 12 con un vencimiento de más de un (1) mes.
5. Por incumplimiento de cualquier cuota establecida por la Asamblea General o por servicios o tarifas de acuerdo al Artículo 5.

*

- ◯ Si
- ◯ No
- ◯ N/A

16. ¿Está usted informado de lo siguiente?

Art. 10 PARAGRAFO 2. Cualquier Asociado que no realice aporte periódico correspondiente tendrá derecho a voz, pero no a voto en las asambleas y junta directiva. Los Fundadores siempre tendrán derecho a voto en las asambleas, independiente a que no aportan cuota de sostenimiento, y únicamente en la junta directiva si pertenecen a ella. En ambos casos tanto en las asambleas como en la Junta Directiva, no podrán delegar a un apoderado para ser representado en su votación y únicamente se podrá ejercer el derecho al voto de forma presencial o virtual durante la la Asamblea o la Junta Directiva, todo siempre y cuando la Junta Directiva los habilite previa renovación anual. Todo lo demás de acuerdo al Artículo 14, parágrafo 1. *

- ◯ Si
- ◯ No
- ◯ N/A

17. Indique si está interesado en continuar como miembro asociado del CCAC *

- ◯ Si
- ◯ No
- ◯ En un futuro

18. Comentarios y observaciones finales *

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

Microsoft Forms

ccac

Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la calidad

PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2025

Bogotá, abril 9 de 2025

Item	Descripción	Mensual	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Ingresos varios, cuotas de membresia, capacitaciones, asesorías y foros	$800.000	**$9.600.000**						$1.000.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.100.000	$1.500.000	**$9.600.000**
	TOTAL INGRESOS	$800.000	**$9.600.000**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1.000.000**	**$1.500.000**	**$1.500.000**	**$1.500.000**	**$1.500.000**	**$1.100.000**	**$1.500.000**	**$9.600.000**
2	Gestión documental (papeleria, pendondes, brochures, avisos, publicidad impresa, tarjetas de presentación, insumos impresora) y asistncia a eventos	$30.000	**$360.000**	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	$30.000	**$360.000**
3	Página web e internet corporativo	$20.000	**$240.000**	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	**$240.000**
4	Asesor comercial	$300.000	**$2.100.000**						$300.000	$300.000	$300.000	$300.000	$300.000	$300.000	$300.000	**$2.100.000**
5	Honorarios mensuales Contador)+Impuestos	$100.000	**$1.200.000**	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	**$1.200.000**
6	Otros (Caja menor)	$90.000	**$1.080.000**	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	$90.000	**$1.080.000**
7	Renovación matricula mercantil CCB		**$100.000**			$100.000										**$100.000**
	TOTAL GASTOS	**$540.000**	**$5.080.000**	**$240.000**	**$240.000**	**$340.000**	**$240.000**	**$240.000**	**$540.000**	**$540.000**	**$540.000**	**$540.000**	**$540.000**	**$540.000**	**$540.000**	**$5.080.000**
	TOTAL	**$260.000**	**$4.520.000**	**-$240.000**	**-$240.000**	**-$340.000**	**-$240.000**	**-$240.000**	**$460.000**	**$960.000**	**$960.000**	**$960.000**	**$960.000**	**$560.000**	**$960.000**	**$4.520.000**

JOSE ALBERTO MARTINEZ
(PRESIDENTE)

LIBARDO ENRIQUE ROJAS OSPINA
(SECRETARIO)